INFORME 045/CIGIyND/SO/22-10-2026

RELATIVO A LA CONFERENCIA VIRTUAL "MUJERES RURALES COMO SUJETAS PLENAS DE DERECHOS: LA CEDAW LLEVADA AL TERRITORIO", REALIZADA EN COORDINACIÓN CON LA COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES, A. C., EL 20 DE OCTUBRE DE 2026.

Con fundamento en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), así como en el artículo 17, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), las comisiones tienen, entre sus atribuciones, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban presentarse al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia.

En cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGIyND), en coordinación con la Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A. C. (CONAMUR), llevó a cabo la conferencia virtual **"Mujeres Rurales como Sujetas Plenas de Derechos: La CEDAW llevada al Territorio"**, impartida por la Dra. Marta Clara Ferreyra Beltrán, integrante seleccionada del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para el periodo 2027-2030.

La actividad se desarrolló en el marco del Movimiento de Mujeres Rurales, Campesinas y de la Pesca de América Latina y el Caribe, así como de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural y de la Primera Caravana de Mujeres Rurales, Campesinas y de la Pesca: Guerrero, Raíces de Soberanía, realizada del 15 al 30 de octubre de 2026; la cual estuvo dirigida a la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024.

La moderación estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, quien, destacó la importancia de abordar un tema de gran trascendencia que es el reconocimiento de las mujeres rurales como sujetas plenas de derechos, así como la importancia de llevar los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a los territorios, con el propósito de fortalecer el ejercicio efectivo de sus derechos y avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria e incluyente. Asimismo, resaltó la relevancia de la colaboración entre instituciones y organizaciones comprometidas con la promoción y defensa de los derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la igualdad sustantiva.

Por su parte la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, emitió el mensaje de bienvenida y agradeció la participación de las personas asistentes y destacó la importancia de generar vínculos de colaboración para contribuir al fortalecimiento de los derechos de las mujeres rurales.

En su intervención, la Mtra. Erika Salinas Valadez, Representante Legal de la Coalición Nacional de Mujeres Rurales A.C., agradeció al IEPC Guerrero su colaboración en la organización de la conferencia y destacó la diversidad de las mujeres rurales, así como las múltiples desigualdades que enfrentan. Enfatizó la necesidad de incorporar perspectivas de género, intercultural e interseccional, con enfoque territorial, para atender sus condiciones y necesidades específicas.

Por su parte, la Lcda. Verónica Espíndola Flores, Titular de la Unidad de Atención a la Mujer Rural del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, señaló que, pese a su papel fundamental en la producción de alimentos y el sostenimiento de la economía alimentaria, las mujeres rurales enfrentan diversas barreras estructurales. Entre ellas, mencionó las limitaciones en el acceso a la tierra y a los recursos, así como los obstáculos para participar en las asambleas y acceder a espacios de representación en las comisarías ejidales.

Posteriormente, la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral e integrante de la CIGIyND, presentó la semblanza curricular de la ponente, la Dra. Marta Clara Ferreyra Beltrán.

Durante su intervención, la **Dra. Marta Clara Ferreyra Beltrán, integrante seleccionada del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para el periodo 2027-2030,** destacó que las mujeres rurales no deben ser consideradas únicamente como población vulnerable o beneficiaria de programas sociales, sino como sujetas plenas de derechos, productoras, cuidadoras, ciudadanas y protagonistas del desarrollo de sus comunidades.

Entre las principales problemáticas estructurales identificadas se encuentran la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, las limitaciones para acceder a la propiedad de la tierra, la precariedad laboral, la violencia de género y patrimonial, las dificultades de acceso a servicios básicos y las barreras que restringen su participación efectiva en los espacios de decisión política y comunitaria.

Asimismo, señalo que el reconocimiento formal de la igualdad en el marco jurídico es insuficiente si no se acompaña de condiciones materiales, institucionales y culturales que garanticen su ejercicio efectivo. Por ello, destacó la importancia de incorporar los enfoques de género, intercultural e interseccional en las políticas públicas y, particularmente, en las

acciones institucionales relacionadas con los derechos políticos y electorales de las mujeres rurales.

En materia de violencia contra las mujeres, expuso que, con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, alrededor del 60 % de las mujeres de 15 años y más que habitan en el ámbito rural ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Advirtió que factores como el aislamiento geográfico, la dependencia económica, la normalización de conductas violentas y la insuficiencia de servicios especializados dificultan la denuncia, la atención y el acceso a mecanismos de protección.

A estas condiciones se suman las distancias respecto de centros de salud, instituciones de justicia, escuelas, servicios bancarios y espacios de capacitación, además de las limitaciones en materia de transporte, conectividad digital e infraestructura básica. Estas circunstancias profundizan las desigualdades y aumentan el tiempo y los recursos que las mujeres deben destinar para realizar actividades esenciales y acceder a sus derechos.

Los planteamientos expuestos permitieron destacar la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, así como de impulsar acciones con perspectiva de género, intercultural e interseccional que respondan a la diversidad de las mujeres rurales y a las particularidades de sus territorios.

En el ámbito de competencia del IEPC Guerrero, los temas abordados revisten especial relevancia para promover condiciones de mayor igualdad en la participación política y electoral, fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres e identificar las barreras que limitan su acceso a los espacios de representación y toma de decisiones, incluidos aquellos vinculados con los sistemas normativos propios.

La conferencia contribuyó a visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres rurales para ejercer plenamente sus derechos y a subrayar la importancia de generar acciones institucionales que favorezcan su participación efectiva, el acceso a espacios de decisión y el fortalecimiento de la igualdad sustantiva.

Al concluir la actividad, la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, realizó la entrega de reconocimiento a la ponente.

El evento contó con el acompañamiento de la Lcda. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Electoral; el Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Consejero Electoral; el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; la Mtra. Rosio Calleja Niño, representante del Partido Político Morena; la Lcda. Sofía Añorve Morales, representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y la Lcda. Mirna Zárate Rodríguez, representante del Pueblo Afromexicano ante el IEPC Guerrero.

Asimismo, participaron integrantes de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, entre ellas, Síndicas de los municipios de: Atenango del Río, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia y Teloloapan, así como Regidoras de los municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Copala, Copalillo, Cuetzala del Progreso, José Joaquín de Herrera, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Ometepec, San Luis Acatlán, Tlacoapa, Xochistlahuaca, Zihuatanejo de Azueta.

También estuvieron presentes, la Lcda. Luz Alejandra Ventura Flores, Secretaria General del H Ayuntamiento de Copala; la Lcda. Priscila Mota Leyva, Fundadora de la Colectiva Feminista Tremendas; la L. C. Kenia Belem Sánchez Lorenzano, Fundadora de la Colectiva Atmósfera Violeta, y la Lcda. Violeta Tania Reyes Pérez, integrante de la Colectiva Atmosfera de la Ciudad de México.

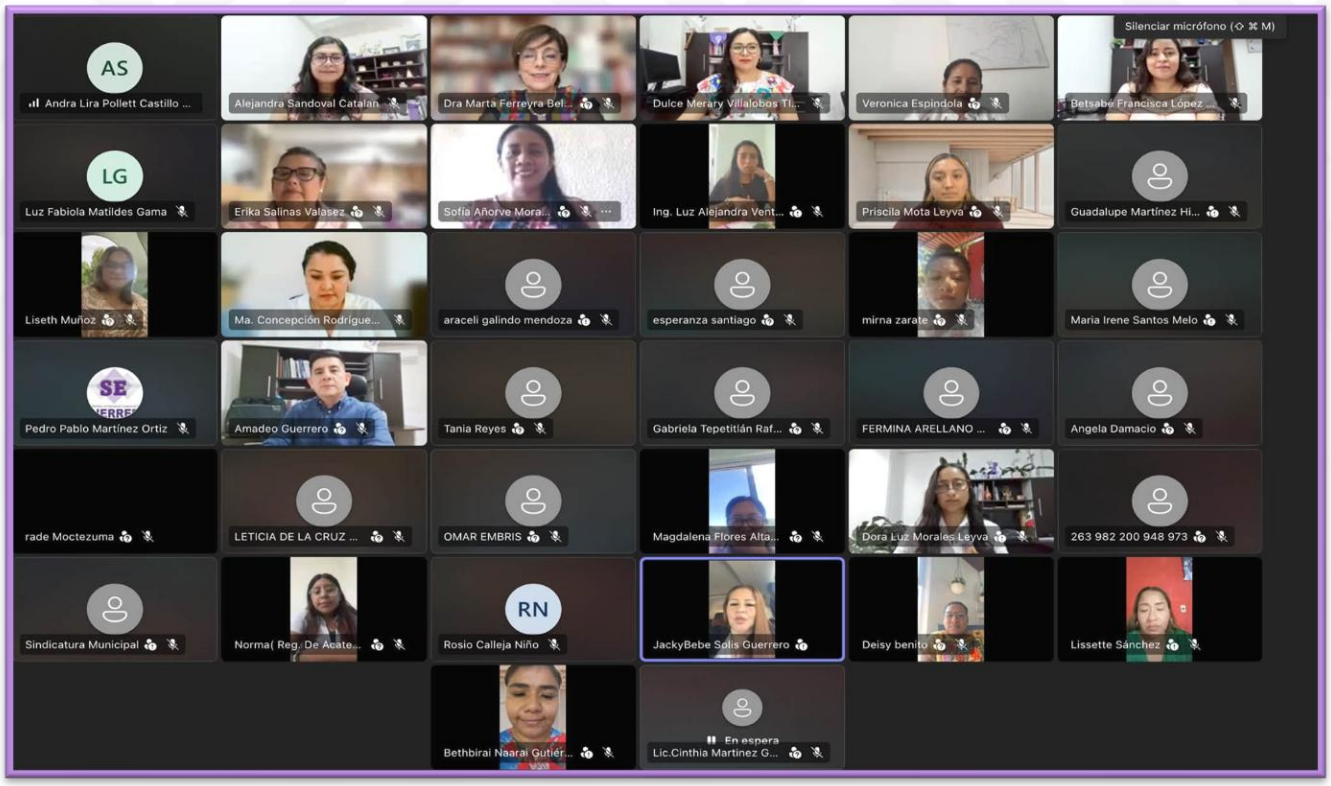
Cabe señalar que la transmisión en vivo contó con la participación de personas de los municipios de Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo y San Luis Acatlán.

La transmisión permitió ampliar el alcance de la actividad y propiciar la interacción con la audiencia mediante las herramientas disponibles en la plataforma digital. Los indicadores registrados durante la transmisión fueron los siguientes:

Indicador	Resultado
Visualizaciones	1,178
Espectadoras	591
Reacciones	83
Comentarios	21
Compartidos	17


En el marco del Movimiento de Mujeres Rurales, Campesinas y de la Pesca de América Latina y del Caribe y del Día Internacional de la Mujer Rural, te invitan a la
Conferencia Virtual
"Mujeres Rurales como Sujetas Plenas de Derechos: La CEDAW llevada al Territorio"
Ponente:
Dra. Marta Clara Ferreyra Beltrán
Integrante seleccionada del Comité de la CEDAW para el periodo 2027-2030.
Mensaje:
Mtra. Erika Salinas Valadez
Representante Legal de la Coalición Nacional de Mujeres Rurales A.C.
Mensaje:
Lic. Verónica Espindola Flores
Titular de la Unidad de Atención a la Mujer Rural del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.
Moderadora:
Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero.
20 octubre
10:00 horas
A través de la plataforma Microsoft Teams.
Sigue la transmisión en nuestras redes sociales:
IEPC Guerrero





Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de octubre de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN